

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Colegio de Señoritas y Academia de Corte

bajo la advocación

DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS,
dirigido por

D.^a Vicenia Janer Subert

PROFESORA DE LA ESCUELA DE INSTITUTRICES CREADA POR
LA SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

Enseñanza primaria elemental y superior; dibujo, pintura, taquigrafía, idiomas, música, bordados de todas clases, y conferencias particulares para diversas carreras apropiadas á la mujer, entre ellas la de Comercio.

Enseñanza completa y rápida de Corte y confección de toda clase de prendas de vestir para señora y niños y lencería para caballero.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas, recomendadas y externas.

Barcelona.—Provenza 137—2.º—2.ª (Chafan á Claris)

Siga la comedia

Nada de lo que hoy sucede dentro del partido liberal nos coje á nosotros de sorpresa. Ha sucedido en nuestras filas lo que sucede siempre después de los largos períodos revolucionarios ó sea, que los tribunales más exaltados de la revolución, aquellos que hacían del fanatismo de escuela una virtud, ocultan hoy con el premio de sus servicios revolucionarios un privilegio de bienestar. Han perdido casi todos el fuego del pasado y desdeñan al presente el concurso de los leales.

En una palabra; que su liberalismo es muy discutible y ahitos de bienestar, de satisfacción, de placer, miran su abolección como si fuera una historia triste, una historia que para nada les conviene recordar y sobre cuyos incidentes varios hay que practicar la religión del silencio.

Nosotros creemos que quien combate por el bien de su país no debe tener otra paga que la inscripción sobre su puerta que los espartanos pusieron en la tumba de los trescientos. Nosotros creemos que, hijos nuestros jefes de los principios de la Revolución de Septiembre, y habiendo logrado los altos puestos que hoy ocupan merced á su prolección revolucionaria precisamente, jamás habían de ser á ella desafectos, siquiera deban hacer política genuinamente monárquica, apesar de sus radicalismos.

Pero falta saber si la Revolución debe quedar hoy en consecuencias sobre el papel. Sean las que fueren las consecuencias prácticas que á este tenor podrían sacarse, primero ante la esterilidad manifiesta de ministerios que son de la historia los de Ruiz Zorrilla y de Sagasta durante la monarquía de D. Amadeo, hoy pasados tantos años desde aquel fracaso, transi-

gida la vida del partido liberal con la Restauración, calmados los odios y ardores políticos con la indiferencia soberana que han traído los desengaños y las catástrofes de la guerra civil, siendo un hecho la quiebra de todos los partidos el republicano inclusive, la poca fé política que en España restaba para la vida liberal es doloroso que también haya de morir.

La patria no lo demandó.

Lejos siquiera de desearlo, pidió con energía que el partido liberal tradujese su programa en actos desde el poder, y de aquí la impotencia de la actual revolución contra todo lo existente, y la hostilidad manifiesta y viva que ha helado, por decirlo así cuantas manifestaciones se han intentado, en la vía pública y en los cuarteles lo mismo que en la tribuna, á fin de procurar la caída de las instituciones.

Los hombres más conspicuos de la democracia se vieron en masa en nuestras filas, casi sin pensarlo ni quererlo. Hasta los hombres más significados por su abolección revolucionario, terciaron las armas frente á nuestra bandera, y en suma la neo-revolución en España, resiste á las mas enérgicas voluntades, dominadas, aun que no representen abatidas, por el éxito de nuestra política en su primera gloriosa etapa.

Però nos tememos que toda la obra del partido liberal se venga á tierra con estrépito merced á la falta de tacto en los más. La revolución elevó mucha gente á los altos puestos por un mero azar, y son infinitos los que habiendo trabajado por la causa liberal—sobre todo si se les escuchaban hecho pagar crecidos honorarios, demostrando así que no han querido tanto el bien del país como escamotear una posición que no merecían.

Superabundan altos personajes que son ó han sido Ministros; generales y

hasta grandes de Castilla y Banqueros, gente que han nacido y medrado á la sombra de la revolución y de la restauración de veinte años á esta parte y á la cual se hace imposible de cir—so pena de que á uno le toman por loco ó por tonto—que el que combate por el bien de su país no debe tener jamás otra paga que la inscripción espartana de que hemos hablado, ó lo que es igual, meros títulos de honor.

¿Qué resulta de tanto y tanto favoritismo como se derramó á manos llenas desde la revolución de Septiembre acá?

Pues resulta evidentemente que los pasitos se han apoderado de la mesa del presupuesto, y que si en los días de Narvaez y de Gonzalez Bravo no teníamos sufragio universal, ni libertad de imprenta, y en la vida política apenas se podía respirar, en cambio debíamos solo como á mil, y cada día que trascurre nos arrastra con fuerza centuplicada al abismo de la ruina económica.

De ahí que se haya impuesto la cuestión económica como se impone al hambre en las casas que derrochan y no trabajan, pero ¿esa cuestión económica sería soluble no arrancando de cuajo el parasitismo que destruye nuestra vida? y ¿quién lleva el gato al agua?

El Sr. Gamazo, metido hoy en semejante empresa, nos depara escenas que serian cómicas si no tuvieran un fondo trágico, y que son como ciertos accidentes á quien los mira y dán la muerte á quien los sufre.

Son muchos los gobernantes en España que parecen palinuros improvisados, y saben tanto de dirigir la nave del Estado, como los anacoretas del desierto de rejir una cocina réjia. No pocos, caballos de escuadrón, siguen la marcha sin obedecer al gineete, por las pisa las del caballo que ha ido delante, y son tan reaccionarios como sus antecesores, por que no comprenden que haya nada nuevo más que lo que han visto hacer. Son muchos que, habiendo visto afeitarse degüellan; son practicantes que habiendo visto en un médico recetar á un pulmoníaco sangrias y sinapismo, se las aplican igualmente á un tísico diciendo: «Pues aquel enfermo se curó con este remedio, este otro debe curarse igualmente».

Por que la verdad es esta ¿cómo hablar de economías y menos aun hacer las de administración, en un país donde cada hombre público reparte á granel empleos entre sus parientes y paniaguados? ¿no son directores Generales por ejemplo, todos los hiernos de todos los que son Ministros confor-

me antes salieron Diputados y mañana serán quizás Ministros á su vez? Y los sobrinos y los parientes de esos hiernos y sus afines, y adláteres ¿no son todo lo que han querido, á pedir de sus bocas, y á despecho en ocasiones de las leyes y de sus regimientos?

Pues á esa gente no la toca ni Dios, así se hunda el firmamento y no hablaremos de los que, siendo por ejemplo catedráticos ó magistrados entre múltiples destinos que podríamos referir gracias la palanca del favor ocupan cargos inamovibles, si quiera hayan sido de creación inútil y gravosa al erario público. Ya para que las aguas vuelvan á su cauce natural y se queden dichos funcionarios en la calle por ceremonias, se hace tan asquible como gobernar las olas del mar.

Hace pocos días vimos que se había promovido en el Ministerio de Hacienda un escándalo entre varios empleados que allí mataban el tiempo, riéndose de los expedientes y jugando *al mus*; pero que el escándalo surgió, no por que fueran sorprendidos por sus jefes, sino por disputas intestinas en razón de dicho juego. El que sepa lo que son las oficinas centrales—maldito si tienen de que extrañarse con noticias así.

Perez Galdós, el incomparable novelista, en su novela *Miau*, que es un retrato fiel de las costumbres burocráticas, describe de mano maestra el espectáculo sublime de las escaleras del Ministerio de Hacienda el día de la paga, el día que las oficinas rebosan, y hace lucir las piernas lijeras del hijo de Ministro ó del Director general ó de otro Santon, imberbe, incapaz de sacar una resta, elegante, atascado á mitad de su carrera por un diluvio de suspensos, llevándose todos los meses sendos puñados de billetes de Banco entre risa y algazara para irselos á gastar en Fornos deprisa y corriendo con una cantante, ó á casa del joyero para comprar un *Chateleine* ó á otras partes peores, sabiendo que en casa ya tiene la mesa puesta y que el trabajo para él es conversacion; nos describe al sobrino del gran político, con cara de oca, apenas llegado de su pueblo y espantado de que le den tanto por no haber hecho nada, y por fin al lado de miserias infinitas vemos á través del Kaleidescopio infinitos empleados pobres y hambrientos, reventados de trabajo, llevando el peso de las oficinas y que los días de la paga salen los últimos y con aire triste, pensando tal vez no les llegará para cubrir sus necesidades hasta medio mes.

Pues bien; estos últimos es donde las economías ridiculas de España ha-

con cabeza de turco, y en los servicios de provincias.

¡Es triste que en provincias haya un escribiente mas de los que el servicio mas ruin pida! ¡Es indigno habiéndose de oscabechar gente, que, en las oficinas centrales no se hagan degollinas de empleados de cinco mil reales para llegar á la suspirada ó imposible nivelación!

Tocar á los parásitos, que chupan sendas breves, es comprometedor, imposible. Hay que herir como el rayo á los pequeños. X.—

Exposición Universal Internacional de Madrid de 1894, bajo el regio Patronato de S. M.

Utilidad de la Exposición

Bien conocidas son las ventajas que reportan las exposiciones industriales á los pueblos donde se celebran, por que además de instruir á sus visitantes en las necesidades prácticas, elevan también, como las Históricas y de Bellas Artes, el grado de ilustración en el numeroso público que puede estudiarlas, comparando y apreciando los progresos de la civilización para mejorar las condiciones de la vida, y hacerla más útil y agradable. Todo certámen de este género desarrolla la afición á lo bello, á lo beneficioso y á lo cómodo, siendo la mejor y más interesante lección para depurar el gusto y educarle, fomentar el amor al trabajo, aumentar la producción y activar el comercio, estimulando la competencia en beneficio de los consumidores.

A estas provechosas consecuencias generales de toda Exposición, en la que se celebrará en Madrid desde Abril á Octubre de 1894, dentro del magnífico Palacio de la Industria y de las Artes (Reales órdenes de 23 de Marzo de 1892, 15 de Febrero de 1893) y que se extenderá por los hermosos jardines y amplios terrenos que rodean á aquel, hay que añadir las particulares que reportará á la Nación española, las cuales serán á no dudarse de excelente resultado.

Si el inolvidable certámen que tuvo lugar en Barcelona en 1888 fué ya una muestra patente del estado de la agricultura, industria y comercio de Monarquía, como digna continuación del Centenario del descubrimiento de América, seguramente ha de revestir mayor importancia aún.

España que es una Nación grande por su historia, rica en productos y pintoresca por su suelo y sus costumbres marcha á impulso de las corrientes del progreso; y Madrid, debió á su posición geográfica, y á ser el Centro donde se desarrolla mayor movimiento intelectual, dirigiendo la vida del país y alienta toda generosa iniciativa, por eso no solo acogen todos con gusto, sino que apoyan resueltamente este certámen de la Industria, comprendiendo que todas las Naciones, que todas las Capitales que han celebrado otros análogos, obtuvieron de ellos utilísimas ventajas, como lo acredita el hecho de que después de

haber realizado uno, siguen organizando otros generales ó parciales, grandes ó pequeños.

Es por lo mismo seguro que la próxima Exposición Universal de Madrid, tanto tiempo esperada, obtendrá un feliz éxito.

No puede haber inconvenientes para el expositor español, muy al contrario, se verá favorecido en este palenque industrial, donde de hecho obtiene más beneficio el país en que se celebra que los extranjeros, por que á las mayores facilidades en las exhibiciones acabadas y vistosas, hay que añadir la circunstancia especial de que España tiene en sus posesiones de América y Oceanía, y aun en la Península, productos tan excepcionales, que toda competencia con ellos es desventajosa.

Por otra parte, los pueblos Americanos de origen Español anhelan de un modo extraordinario, dar á conocer en la Capital de la antigua madre patria, sus ricos productos y sus adelantos de todo género, mucho más después de la importante Exposición Histórico-Americana; pues si en esta se gala del pasado, en la Universal que vamos á realizar, se apreciará el rápido progreso de aquellas naciones.

Añadiendo á esto que la Exposición anunciada atraerá gran número de extranjeros, individuos de los comités expositores, miembros del jurado, curiosos, y viajeros, algunos acompañados de sus familias, que gastarán sumas cuantiosas en el consumo y en la adquisición de objetos; y que muchos visitarán las hermosas y variadas regiones de la Península; estableciéndose también con las corrientes de simpatías, relaciones más efectivas, y que tendrán ocupación muchos de los obreros que carecen de ella, se comprenderá á primera vista la gran trascendencia del tan repetido certámen.

Por eso los iniciadores del pensamiento tienen fundadas esperanzas de que sean coronados sus esfuerzos con feliz éxito, viendo acudir á la Exposición numerosos industriales, agricultores y comerciantes extranjeros y españoles.

Reglamento.
Art. 1.º—Ningún expositor podrá alegar ignorancia del Reglamento.

Art. 2.º—Lugar y Duración. La Exposición Universal Internacional de Madrid de 1894 tendrá efecto desde Abril á Octubre del mismo año, en el Palacio de la Industria y de las Artes y terrenos adyacentes ó circunvecinos.

Art. 3.º—Comité. La Exposición se verificará bajo el Alto Patronato de Su Majestad la Reyna regente de España, y bajo el amparo de un Comité Internacional compuesto de personas caracterizadas en todos los países, que tomarán el título honorífico de miembros del Consejo general de la Exposición, del que fué primer Presidente de honor (†) el Excmo. Sr. Capitán general D. Joaquín Jovellar.

Art. 4.º—Aduanas y Transportes. Los locales de la Exposición, segun oficio de la Dirección general de Contribuciones Indirectas, fecha de 1.º de Mayo de 1892, serán considerados y

declarados como Depósito de Aduana, y únicamente las mercancías que queden en España estarán sujetas al pago de los derechos de entrada.

Se gestiona cerca de las Compañías de Ferrocarriles y de Navegación el obtener reducciones de tarifas á favor de los Expositores.

Art. 5.º—Clasificación. La Exposición se dividirá en 14 agrupaciones.

- I. Artes liberales.
- II. Higiene.—Juegos.—Ejercicios físicos.
- III. Química. (sic).
- IV. Artes industriales.—Muebles.
- V. Objetos de Religión.
- VI. Textiles.—Vestidos.—Artefactos.
- VII. Metalurgia.—Forestal.—Canteras.
- VIII. Ingeniería civil.—Arquitectura y Trabajos públicos.
- IX. Mecánica.
- X. Electricidad.
- XI. Transportes.
- XII. Alimentación.
- XIII. Agricultura.
- XIV. Diversos.—Anuncios ilustrados y Publicidad.

Se continuará.

ESTADISTICA

En el censo de población que publica el Instituto geográfico y estadístico hay los datos siguientes:

Saben leer: 221.613 varones y 380.390 hombres. Total, 602.000 españoles de ámbos sexos.

Saben escribir: 3.317.855 varones y 1.686.615 hembras. Total 5.004.470

No saben leer: 5.067.098 varones y 6.878.773 hembras. Total 11.945.871 personas.

En resumen, doce millones próximamente de españoles de ámbos sexos que no saben leer y menos escribir.

Y si de los cinco millones, en números redondos, que saben leer y escribir, rebajamos próximamente dos millones de estudiantes, 11.880 abogados, 19.000 médicos, 7.000 veterinarios, y 100.000 empleados, ¿qué queda? ¿Cuántos artesanos y agricultores saben leer?

En la «Gaceta» ha aparecido estos últimos días el estado de los débitos por primera enseñanza. Leyéndolo, se comprende perfectamente que sea cierto lo anterior.

Únicamente las provincias vascongadas y las de Leon, Pontevedra y Burgos tienen cubiertas las atenciones de primera enseñanza hasta el 31 de Marzo último, de modo que aun esos deben ya casi otro trimestre. Pero, ¡si todas fueran así!

Lugo, Navarra, Palencia, Salamanca y Santander, deben de 1 á 10 mil pesetas; Barcelona, Segovia de 10 mil á 20 mil; Avila, Madrid, Orense, Sevilla y Zamora de 20 mil á 50 mil; Alicante, Baleares, Castellon, Coruña Ciudad Real, Gerona, Logroño y Oviedo, de 50 mil á 100 mil; Guadalupe, Soria y Valladolid, 100 mil á 25 mil; Cáceres, Cádiz y Teruel, de 125 mil á 150 mil; Córdoba, Jaen y Toledo, de 150 mil á 200 mil; Almería 268.974; Tarragona, 328.750; Valencia, 360.938; Canarias, 53.0382;

Cuenca, 585.830; Zaragoza, 590.713; Granada, 742.911; Lérida, 758.404; y en fin, Málaga, 905.225 pesetas.

Padrón de ignominia llama un periódico profesional al anterior estado y en verdad que no le falta razón.

Los débitos aumentan en vez de disminuir, á pesar de la tan cacareada protección del gobierno liberal y del gran interés de los señores Moret y Vincenty por asegurar el puntual pago de los maestros.

¿Qué han hecho en total por esa postergada clase? Dar una Real orden 14 de Marzo para que pudieran cesar en sus escuelas los maestros á quienes debieran más de un Semestre, previa aprobación de la dirección general.

Miles de maestros han pedido el cese con arreglo á esta soberana disposición, sin que se haya concedido á uno solo, resultando que les han dado una esperanza y les han hecho gastar su dinero en balde para el papel sellado que necesitan para formar el expediente que acreditara se les debía ese tiempo ó más.

Y ahora, en vez de concederlos, se ha dado en 29 de Mayo otra real orden diciendo que la de de de Marzo no ha de surtir efecto hasta pasados los seis meses de su publicación ó sea en 24 de Septiembre.

¡Digase que eso no es jugar con clase tan digna como la del Magisterio primario! ¡Digase que no es dar alas á los ayuntamientos para que continuen impertérritos sin pagar sus a rasos á los educadores de la niñez! Si el guardian juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?

Ahora bien. Tenemos razon al decir que se completan los datos del Instituto geográfico y Estadístico con el Estado de débitos al Magisterio que publicó la Gaceta el 6 del actual, para avergonzarnos á los ojos de todos los pueblos civilizados.

¡Doce millones de españoles que no saben leer y escribir!

¡Siete ú ocho millones de pesetas que se adeudan á los maestros!

Y si sube este estado, como parece va subiendo, tendrá por fuerza que subir el otro, y la densa niebla de la ignorancia se irá extendiendo por todos los ámbitos de nuestra nación.

Es ya muy comun hallar pueblos, no insignificantes, que tienen cerradas sus escuelas por falta de pago á sus maestros. ¿Quién aprenderá en ellos á leer y escribir?

Y no puede obligarse á nadie á que trabaje sin comer.

Y aun que los maestros estén al frente de sus escuelas, donde no les pagan por un exeso de celo, podrán tomarse el mismo interés en la instrucción de sus discípulos, que si sus pagos fueran al corriente?

Imposible, porque la pena, el sentimiento de no poder alimentarse, sin alimentar á su prole del modo que debieran, si les pagaran, tiene que pesar siempre sobre ellos como losa de plomo.

El derecho á la vida es antes que todo, y pensar que, el que no come,

puede trabajar con entusiasmo, es pensar en un absurdo.

Manuel.

Noticias Generales

El domingo se nos demostró el lamentable estado de nuestro Matadero público que, á la verdad, debiera procurarse que cuanto antes esté mejor surtido de agua de lo que hasta hoy, pues aquello no sabemos lo que nos inspiró, y si lo sabemos, no es prudente manifestarlo.

Con decir que urge sobre manera ensanchar sus condiciones y surtido de agua directa, sea liendo de la tutela de otros edificios, está manifestado su principal defecto; pues el domingo, por haber quitado el agua de la acequia la fábrica inmediata, ya no fué posible durante muchas horas cumplir como la higiene y seriedad de una capital de provincia exigen.

Y basta por hoy.

—La Empresa del gas ha conseguido obtener un nuevo sistema de alumbrado que rivaliza con la luz eléctrica, y cuya prueba se hará seguramente en uno de los establecimientos de la capital.

La version que hemos recogido, de ser cierta en todos sus detalles dará que decir y que hacer, tanto al público como á las empresas del distinto alumbrado de esta capital.

—Las quejas referentes al mercado se suceden con frecuencia por continuar los acaparadores siendo dueños de él á toda hora; nadie ignora los perjuicios que ello irroga y sin embargo, quienes debieran poner cerco al abuso, parecen descuidarlo, tal vez por encerrar la libertad comercial en la misma línea que la política.

—Nuestros enemigos, escudados por algun falso correligionario, entablan do campaña contra nuestra Empresa periodista, (s) lo que nos aparece en sueños hoy, estando despiertos.

Hacen bien; al fin y al cabo debíamos conocerlos y tomar nota. Algun día los liberales de convicción conseguiremos decir al Sr. Sagasta quienes son los que nos relevan del trabajo de apoyar nuestros hombres, y quienes deben seguir mejor el camino; si los que condenaron hombres y doctrina liberal cuando el Sr. Sagasta estaba en la oposición, ó los que hemos estado á su lado toda la vida.

—Ha sido detenido en Sta. Coloma un individuo por amenazas al dueño de un establecimiento donde trabajaba.

—Del registro de noticias que hemos recogido de distintos centros pertenecientes á diferentes puntos, resulta: una orden, busca y captura de un fugado de la Carcel de Uguíjar (Granada) llamado Miguel Mérida;— la multa á un prójimo por haberle encontrado pescando en el río Ter y en el punto conocido por presa del Molino Viñas;— multado en la Junquera el dueño de la tartana de la Empresa Damian Cusi y Sagué por llevar en carruaje pasajeros sin autorizacion

para ello;—Otra Empresa del mismo punto por exhibicion de documentacion caducada;—y otras denuncias del mismo género.

—Una vez que nuestros lectores conocen ya, por lo que tenemos manifestado á la *Bella Chiquita*, damos cuenta de lo que se nos asegura que está camino de Santander, en donde se halla contratada por la empresa de uno de los teatros de aquella poblacion.

En Barcelona se ha dicho tambien estos dias que la citada artista ha sido ventajosamente contratada para uno de los cafés cantantes de la misma ciudad.

—Se la suicidado en S. Petersburgo el principe Karisoff, que recientemente perdió todo su patrimonio en la casa de juego de Monte Carlo.

—La Gaceta de Madrid del dia 5 del actual publicó del Ministerio de la Guerra, el siguiente *Real Decreto*.

Con arreglo á lo que determina el art 24 de la Ley de 30 de Junio de 1892, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer lo siguiente:

Art 1.º.—Se autoriza la venta, previas las formalidades de subasta pública, de todo el material que afecte al ramo de Guerra y á cargo del arma de Artilleria haya sido declarado inutil ó pertenezca á modelos caducados.

Art. 2.º.—La enajenacion á que se refiere el articulo anterior se llevará á cabo con sujeción á las siguientes bases:

1.º Para la venta de 1.788,520 kilogramos 201 gramos de bronce, de 78.871 armas de fuego portátiles y 20.033,527 cartuchos metálicos que tienen de existencias los establecimientos de dicha arma, como inútiles ó de modelos caducados, deberán celebrarse dos subastas generales simultáneas y 2.º Se venderán en subastas locales, con las formalidades debidas los restos de aquellos materiales que por su poca importancia no fueron comprendidos en los á que se refiere la base anterior.

Art. 3.º El producto de estas ventas se aplicará á la adquisicion de cartucheria y armamento portatil, y á su fomento en las fábricas de Toledo y Oviedo respectivamente, asi como al establecimiento de la fabricacion de la pólvora sin humo.

Dado en Palacio á 5 de Julio de 1893.

Maria Cristina

El Ministro de la Guerra

José Lopez Dominguez

—La Subsecretaria del Ministerio de la Gobernacion anuncia la convocatoria á oposiciones públicas para cubrir 19 vacantes de Supernumerarios del Cuerpo de Médicos Directores de baños y aguas minero-medicinales, y las que además ocurran hasta que terminen los ejercicios de oposicion.

Los que deseen optar á ellas lo solicitarán por medio de instancia, á la que acompañarán los documentos si-

guientes:

1.º Cédula personal correspondiente al actual ejercicio.

2.º Partida de bautismo, la cual deberá estar legalizada en caso de que esté expedida fuera de esta provincia de Madrid.

3.º Titulo original ó testimonio del de Doctor en Medicina y Cirugia, ó bien del de Licenciado; pero en este caso es indispensable acompañar una certificacion expedida por la Secretaría de la Universidad correspondiente, en la cual se acredite que el interesado tiene aprobadas las asignaturas del Doctorado, ó por lo menos la de análisis químico.

Además podrán los aspirantes presentar una relacion justificada de sus méritos y servicios profesionales.

La presentacion de todos los documentos, que se exigen como necesarios, deberá ser simultánea con la de las instancias respectivas, y tendrá lugar en la Subsecretaria de este Ministerio, Sección de Sanidad desde esta fecha hasta el dia 30 de Septiembre, á las horas de oficina, desde las 11 de la mañana á las cinco de la tarde; advirtiéndose que no será admisible ninguna solicitud en la que la documentacion sea deficiente, con arreglo á lo que en el presente anuncio se dispone.

AMOR Y HAMBRE

«De Portman, provincia de Murcia, desapareció hace unos tres meses una amorosa pareja. En vano las autoridades procuraron conseguir detenerlos. Nadie sabia dar noticia de ellos.

Se habian librado exhortos á las

diferentes provincias en donde se suponía pudieran haber puesto su nido.

Los amantes corrieron á Madrid y allí han residido desde las fiestas de San Isidro.

El raptor no contó con la huésped, ó mejor dicho, con las patronas, pues por falta de recursos han ido de la Ceca á la Meca todo un mes.

En tan apurados trances se han visto, que han tenido que recurrir hasta á empeñar toda la ropa y objetos que ella en su huida consiguió sacar de su casa.

El raptor y la dama, después de pasar infinitas necesidades y trabajos, se vieron precisados á presentarse al gobernador civil, para que éste les facilitase medios para regresar á su país natal y allí presentarse á sus desconsolados padres.

Miguel Sánchez Moreno, joven de 23 años de edad, y la señorita que huyó en su compañía, Josefa Campos, fueron llevados al juzgado de instruccion de guardia.

Como el juzgado de instruccion de guardia no puede intervenir en estos asuntos, tanto el juez, Cubillo, como el escribano, señor Insáusti, compadecidos de la aflictiva situacion de los citados jóvenes, hicieron que se les sirviera de cenar, pues desde hace dos dias no se habian alimentado.

Hé aqui como se expresa un diario de Madrid.

Im. Nugué.

Vino de Peptona Ortega; nutrición completa sin la intervencion de fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, cloosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta al por mayor.

Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13.—Madrid.

Abanicos Venta al por mayor

A. L. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Se mandan muestras al comercio previo pago ó referencias que satisfagan por completo—ABANICOS ANTIGUOS—se compran á altos precios.

Fábrica de caretas y muñecas de carton. Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos articulos.

A Lambea. Madrid: Caballero de Gracia 15.

THE EQUITABLE LIFE

Assurance Society of the United States

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de

pesetas: 5.841,650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Población	Nombre del Asegurado	Número de la póliza	Capital pagado. --- PESETAS	Días transcurridos entre la presentación de las quejas y el pago.
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona	J. Ajejo Soujol y manitte	302.025	158.300	2 días
Malaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del excelentísimo Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de la vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarra mayor que LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Grandes talleres de FUEGO ARTIFICIALES en Figueras y Gerona bajo la dirección de los acreditados pirotécnicos ampurdaneses RAMON SOLANES É HIJO

Los dueños de estos importantísimos talleres (únicos en toda la provincia) participan a sus numerosos parroquianos y al público en general, haber montado un taller Despacho en Gerona, con objeto de atender a las muchas demandas que hacen a la casa de Figueras, y poder dar gran variedad de

Fuegos de todas clases y precios

Ramilletes desde 40 pts. a 5000.

Especialidad en fuegos para teatros y Casinos.

Fuegos para fiestas de Familia y sociedades desde 15 hasta 40 pesetas caja.

PRECIOS enteramente módicos. Expedición a todos puntos. Despacho En Figueras: calle Alta de S. Pedro, 7. En Gerona: Carretera de Santa Eugenia. (La Rodona)

LA NEOTAFIA

La Casa de Francisco Matas en Gerona Cort-Real 18 por ser especial en el ramo de funeraria puede y quiere cuidar con su igual economía de cuanto se refiera a defunciones, entierro, suerates, y Viatico. Da nota anticipada de todos los gastos y diligencias necesarias. Cuida de embalsamar y trasladar por toda la península los restos mortales.

Tiene grande y nuevo surtido de ataúdes y sarcófagos y de bonitas coronas, palmones, recuerdos, tarjetas, cruces; letras y demas adorna.

En caso de necesidad dia y noche manden recado a Cort-Real 18 y pasará luego a domicilio el encargado de esta casa para recibir órdenes.

No dejarse sorprender por Agentes que desvian los recados de esta casa, que con hechos y no con palabras tiene acreditada su actividad y economía.

Limpia la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el agente de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrofula, divicos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

ayuda a la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga o enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse a bajos precios; y solo se venden al por menor a un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.



Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PERCHELERAS Y TINITA IAS

COLECCION DE CANTARES por D. Narciso Díaz de Esquivar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará a la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos a su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2 Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos extra del Giro Mutuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22.—Barcelona

Dpósitos: Farmacias de los Sres. Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Pérez

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos a precios muy ventajosos.

LOS Grandes Almacenes de EL SIGLO, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis a quien lo solicite, dirigiéndose por Correo a los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

GANGA — A fin de atender a la salud de

su dueño, con ventajosisimas condiciones se vende el establecimiento de bebidas de Juan Galada, Calle Merced, =17.—GERONA.

A los impresores y encuadernadores advertimos que tenemos en venta una prensa para satinar y otra para imprimir a precio módico.